

# BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2018

Sábado 29 de diciembre

Núm. 1

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Presupuesto 2019 .....	2
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
ABIÓN	
Presupuesto 2019 .....	2
ALMAZÁN	
Licencia ambiental .....	2
BORJABAD	
Presupuesto 2019 .....	3
CASAJEROS	
Conservación de caminos .....	3
VADILLO	
Acondicionamiento de camino .....	3
VELAMAZÁN	
Acondicionamiento de camino .....	4
VIANA DE DUERO	
Acondicionamiento de camino .....	4
VILLAYASAS	
Acondicionamiento de camino .....	4
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD DEL MÍO CID	
Ordenanza de administración electrónica .....	4



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

*APROBACIÓN inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

El Pleno de la Diputación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2019, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Soria, 28 de diciembre de 2018.– El Presidente, Luis A. Rey de las Heras. 2570

### AYUNTAMIENTOS

#### ABIÓN

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al Público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2019, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Oficina de Presentación: Registro General

c) Órgano ante el que se reclama: Junta Vecinal Entidad Local Menor.

Abión, 14 de diciembre de 2018.– La Alcaldesa, María del Mar García Borobio. 2496

#### ALMAZÁN

Solicitada licencia ambiental para la Actividad de Estación de Servicio tecnológicamente adaptada para energías limpias, que se desarrollará en Ctra de Soria nº 40 Ref. Catastrales 8745001WL3984S0001HE y 8745001WL3984S0000GW; en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.



El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina, así como en la Sede Electrónica <https://almazan.sedelectronica.es/info.0>, dentro de la sección de tablón de anuncios.

Almazán, 20 de diciembre del 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2503

### **BORJABAD**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de diciembre de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Texto Refundido 2/2004, citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Oficina de Presentación: Registro General

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Borjabad, 17 de diciembre de 2018.– El Alcalde, Eduardo Mayor Garijo. 2466

### **CASAREJOS**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, de fecha 5 de noviembre de 2018, la siguiente Memoria: "Conservación y mejora de camino rural. Camino Zabalcarrascal en Casarejos" con un presupuesto de 20.000,00 €, redactado por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas, María Luisa Cañizares Baena, obra nº 68 de la convocatoria de subvenciones para obras de conservación y mejora de caminos de entidades locales.

Se expone al público durante un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Casarejos, 14 de diciembre de 2018.– El Alcalde, José María Peña Ordóñez. 2552

### **VADILLO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018, la Memoria redactada por el Arquitecto José Carlos Garabito López, para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de camino de Vadillo a Navaleno", con un presupuesto que asciende a diecinueve mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (19.999,99 €), la misma se expone al público durante un plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.



Caso de no formularse reclamaciones o alegación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Vadillo, 14 de diciembre de 2018.– El Alcalde, Rafael Emilio López Barrio. 2553

## VELAMAZÁN

El Sr. Alcalde-Presidente, D. David Sobrino de Miguel, el día 17 de diciembre de 2018, aprobó la Memoria valorada de la obra “Acondicionamiento camino Casillas” que ha sido redactada por Jesús Borjabad García, con un presupuesto de 20.000€ la cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinada por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Velamazán, 17 de diciembre de 2018.– El Alcalde, David Sobrino de Miguel. 2495

## VIANA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, aprobó la Memoria Valorada de la Obra “Arreglo camino Baniel en Perdices” que ha sido redactada por D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 20.000€ la cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinada por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Viana de Duero, 19 de diciembre de 2018.– El Alcalde, Esteban Garijo Lapeña. 2545

## VILLASAYAS

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, aprobó la Memoria Valorada de la Obra “Acondicionamiento camino de la Emisora a Valverde” que ha sido redactada por D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 20.000 € la cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Villasayas, 12 de diciembre de 2018.– El Alcalde, Manuel Antón Machín. 2517

## MANCOMUNIDADES

### MANCOMUNIDAD DE MÍO CID

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Mío Cid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2018, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de la Administración Electrónica, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

San Esteban de Gormaz, 18 de diciembre de 2018.– El Presidente, Timoteo Arranz Barrio. 2451